



FONDO DE EMPLEADOS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

Resolución No. 0532 de Febrero 14 de 1992 - Nit. 800.157.751-1

RESOLUCIÓN NO. 131-04-2018 / DEL 24 DE ABRIL DE 2018 POR LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LAS TASAS DE CDATS

La Junta Directiva del Fondo de Empleados Pontificia Universidad Javeriana Cali, FONJAVERIANA, en uso de sus facultades, se permite modificar temporalmente las tasas de CDATS

La Junta Directiva del Fondo de Empleados Pontificia Universidad Javeriana Cali, FONJAVERIANA, en uso de sus facultades, se permite modificar temporalmente la tasa de captación de CDATS así:

plazos	Tasas
30 a 90 días	DTF +0.5
91 A 210 días	DTF +1.5
211 a 360 días	DTF +2

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los 24 días del mes de ABRIL de 2018

Resolución aprobada en la reunión de Junta Directiva, según Acta No. 581 rige a partir del 23 de MAYO de 2018

Lorena Zuluaga
Presidente

Martha C Gomez
Secretaria